

Policía ocupa 119 bocinas, 94 cajones (kitipó), 62 twitters, 30 cornetas y 15 drivers. Director PN instruye arreciar acciones contra bullosos

La incautación de 119 bocinas, 94 cajones de audio, 62 twitters, 30 cornetas y 15 drivers, además de la advertencia a 10 establecimientos de no tocar música a un alto volumen por respeto a las personas en su entorno, fue el resultado de un amplio operativo realizado por miembros del Departamento Anti Ruidos de la Policía Nacional.

Durante el fin de semana, las intervenciones fueron efectuadas en diversos sectores del Distrito Nacional y algunas zonas de la provincia Santo Domingo.

Esta notificación a los negocios es con la finalidad de que se sometan a las normas, de lo contrario se estaría penalizando como lo establece la ley No. 90-19 sobre Prevención, Supresión y Limitación de Ruidos Nocivos y Molestos que Producen Contaminación Sonora.

Lugares impactados

Las localidades que fueron intervenidas durante el operativo de este fin de semana fueron Villa Francisca, San Carlos, Villa Consuelo, Cristo Rey, Villa Juana, Guachupita, Simón Bolívar, Villas Agrícolas; así como los ensanches Espaillet, La Fe y Naco.

Al igual que los sectores Manganagua, 27 de Febrero, Zona

Colonial, 30 de Mayo, María Auxiliadora, Los Kilómetros de la avenida Independencia, Los Praditos, Arroyo Hondo, La Puya, Arroyo Manzano, la Hondonada y Los Girasoles.

En el municipio de Santo Domingo Este, el recorrido comprendió los lugares de expendio de bebidas ubicados en los ensanches Ozama y Alma Rosa, donde se reportó un incidente entre los policías actuantes y los moradores de Los Praditos quienes se atrevieron a enfrentar la autoridad lanzando piedras, botellas y hasta realizar disparos.

En el marco del respeto de la ley, la Policía Nacional hace un llamado a los establecimientos a cumplir lo que dicen las normas, y se espera que las personas que salen a la calle a divertirse lo hagan respetando siempre los espacios y la integridad de los demás ciudadanos.

